

Fotografía Portada y contraportada: Foto de grupo del XXI Congreso de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón celebrado en el Edificio Pignatelli (Zaragoza) Autora: Cristina Salamero Rodríguez. ©Gobierno de Aragón
Edita: Servicio de Seguridad y Protección Civil. Dirección General de Interior y Protección Civil ©Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Gobierno de Aragón 2022.

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Interior y Protección Civil considera que la formación de las personas que actúan de forma voluntaria en el ámbito de la protección civil en la Comunidad Autónoma de Aragón, es un instrumento esencial para conseguir un funcionamiento correcto y bien coordinado.

El Servicio de Seguridad y Protección Civil, dependiente de dicha Dirección General, presenta este Plan de Formación, que recoge las actividades formativas a realizar durante el año 2022. Estas actividades están dirigidas a voluntarios de protección civil y a voluntarios en prácticas, integrantes de las agrupaciones inscritas en la Red de Agrupaciones de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR).

El modelo de formación incluido en este documento engloba, una Formación Básica Obligatoria (FBO), necesaria para convertirse en voluntarios de protección civil, y una Formación Específica (FE), como complemento a la Formación Básica Obligatoria (FBO).

De este modo, voluntarios en prácticas que se convirtieron en voluntarios de protección civil en 2021 pueden aumentar su formación acogiéndose a la Formación Específica (FE) presentada en este Plan y voluntarios en prácticas que no completaron la Formación Básica Obligatoria en 2021, pueden finalizarla este año. Por último, nuevos voluntarios en prácticas de las distintas Agrupaciones que estén interesados en incorporarse como voluntarios de protección civil pueden acceder a la Formación Básica Obligatoria (FBO) a lo largo de todo el año.

Las principales novedades del Plan de Formación destinados a voluntarios de protección civil para 2022, derivadas de la revisión constante de los planes de formación y de la mejora continua de las actividades formativas, son:

- Incorporación de las píldoras formativas.
- Incremento del número de horas del curso FE08 Colaboración en la búsqueda de personas
- Aumento en el número de plazas ofertadas para los cursos de RCP básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA) y Reciclaje RCP y DESA. Se recuperan los cursos en la provincia de Teruel.
- Consolidación de la modalidad semipresencial, con una fase a distancia y una fase presencial.
- Continuidad en el uso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de actividades formativas
- Apuesta por las actividades formativas relacionadas con la divulgación de medidas de autoprotección, con la reducción de la vulnerabilidad social y personal en emergencias.
- Incorporación de actividades formativas relacionadas con el suicido, la atención social de las emergencias, el lenguaje de signos, las redes sociales, el apoyo y logística al PMA y la gestión de las subvenciones.
- Alargar la realización de actividades formativas hasta finales del mes de noviembre.

Desde el Servicio de Seguridad y Protección Civil se espera que las diferentes actividades formativas continúen siendo un foro de encuentro y debate entre los diferentes participantes, instrumentándose como una herramienta útil para la mejora de la coordinación del sistema.

Por último, confiamos en que el plan de formación de este año continúe y mejore los estándares de calidad de años anteriores, así como se adecúe a las necesidades tanto de los actuales como de futuros componentes de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR).

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	5
OBJETIVO	6
CONTENIDO	6
Niveles de las actividades formativas	8
SEDES	8
COLABORADORES	9
Formación Básica Obligatoria (FBO):	9
Formación Específica (FE):	9
SOLICITUDES	9
NORMAS PLAN DE FORMACIÓN	9
Control de asistencia	9
Normas Formación Básica Obligatoria (FBO)	10
Normas Formación Específica (FE)	10
Sanciones	10
Reclamaciones	11
Carné de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil o	le Aragón11
CERTIFICADOS DE LOS CURSOS	12
Formación Básica Obligatoria (FBO)	12
Formación Específica (FE)	12
Descarga y envío de los certificados	12
CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATI	VAS 13
PROGRAMACIÓN	14
Formación Básica Obligatoria (FBO)	15
Formación Específica (FE)	22
ANEXOS	39
ANEXO I: CALENDARIO DEL PLAN DE FORMACIÓN 2021	40

INTRODUCCIÓN

Según el DECRETO 6/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, es competencia del Servicio de Seguridad y Protección Civil la coordinación en emergencias de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

Una correcta y efectiva coordinación de las emergencias debe estar apoyada en una formación de calidad a voluntarios de protección civil y a voluntarios en prácticas de las agrupaciones integradas en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR).

Todo lo relativo a la formación de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil se regula en el DECRETO 204/2017, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y el funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de protección civil de Aragón.

De acuerdo a este Decreto, la Dirección General de Interior y Protección Civil, al ser la competente en materia de protección civil, aprobará y publicará anualmente el plan de formación para las agrupaciones de voluntarios de protección civil. Este documento recogerá las actividades formativas planificadas en función de las necesidades y realidades detectadas. Igualmente reflejará las normas de acceso, las posibles pruebas de evaluación y la expedición del correspondiente certificado.

ANTECEDENTES

El modelo de formación del voluntariado en el ámbito de la protección civil en Aragón se inició en 2014. Desde su puesta en funcionamiento, se han realizado un total de 193 sesiones, impartido 1.206 horas de formación y han cursado las diferentes actividades formativas casi 4.832 alumnos.

En 2021, se realizaron un total de 30 sesiones, superior a la media de las sesiones realizadas anualmente, superando incluso los valores de años anteriores a la pandemia.



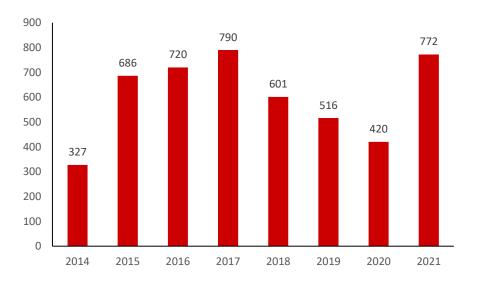
Sesiones realizadas

El número de horas lectivas impartidas a los alumnos también experimentó un incremento considerable, superando las horas programas en años anteriores a la pandemia.



Horas lectivas impartidas

El número de alumnos también descendió, fruto de la cancelación de las actividades formativas. Asistieron un total de 772 alumnos, valor muy por encima de la media anual (604 alumnos).



Número de alumnos

OBJETIVO

El objetivo principal es elaborar una planificación de las actividades formativas de calidad, que despierten el interés de las personas voluntarias y que aseguren un nivel de competencia adecuado a los integrantes de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR) para el desarrollo de sus tareas.

Las estrategias del Servicio de Seguridad y Protección Civil en esta materia y de acuerdo a estos objetivos son:

- Liderar, organizar y homologar las actividades formativas de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR).
- Funcionar como entidad de referencia de formación de protección civil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CONTENIDO

Las actividades formativas programadas se clasifican en base tres criterios: tipo de formación, área de conocimiento y nivel.

Las actividades formativas programadas en el Plan de Formación 2022 para los integrantes de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR) son las siguientes:

1. Formación Básica Obligatoria (FBO).

- Módulo 1: Sistema de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón (Nivel Básico)
 - M01U01. Introducción a la Protección Civil y Normativa Básica.
 - M01U02. Recursos propios de la Comunidad Autónoma.
 - M01U03. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.

- Módulo 2: Primeros Auxilios y Atención Psicosocial (Nivel Básico)
 - o M02U01. Primeros Auxilios.
 - o M02U02. Atención psicológica en emergencias
 - M02U03. Atención social en emergencias
- Módulo 3: Herramientas básicas de los Voluntarios de Protección Civil (Nivel Básico)
 - Orientación y Cartografía.
 - o Conceptos de Meteorología.
 - o Radiocomunicaciones de emergencia.
- Módulo 4: Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención y en el ámbito de intervención (Nivel Básico)
 - Rol de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención.
 - Rol de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de intervención.
- Módulo de Reciclaje de la Formación Básica Obligatoria (FBO) (Nivel Básico)
 - MRU01. Sistema de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - o MRU02. Primeros Auxilios y Atención Psicosocial
 - o MRU03. Herramientas básicas de los Voluntarios de Protección Civil
 - MRU04. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención y en el ámbito de intervención

2. Formación Específica (FE)

- FE01. Sistemas de Información Geográfica (SIG) (Nivel Avanzado)
- FE02. Conductas suicidas (Nivel Intermedio)
- FE03. Atención social en emergencias extraordinarias. (Nivel Intermedio)
- FE04. RCP básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA). (Nivel Intermedio)
- FE05. Primeros auxilios avanzados (Nivel intermedio)
- FE06. Reciclaje RCP y DESA.(Nivel Avanzado)
- FE07. Autoprotección del integrante del Servicio de Protección Civil (Nivel Intermedio)
- FE08. Colaboración de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en la búsqueda de personas desaparecidas (Nivel Avanzado)
- FE09. Hidráulica básica. Manejo de bombas centrifugas (Nivel Intermedio)
- FE10. Vialidad invernal (Nivel Intermedio)

- FE11. Lengua de signos (Nivel Intermedio)
- FE12. IV Encuentro de Presidentes de las AVPC de Aragón (Nivel Avanzado)
- FE13. Redes sociales (Nivel Avanzado)
- FE14. Apoyo y Logística al Puesto de Mando Avanzado (PMA) (Nivel Intermedio)
- FE15. Gestión de subvenciones (Nivel Avanzado)
- Píldoras formativas

Niveles de las actividades formativas

Siguiendo el planteamiento de años anteriores, se siguen especificando los niveles de cada una de las actividades formativas. Se diferencian tres niveles de formación para dichas actividades: básico, intermedio y avanzado.

Para acceder a un nivel superior es necesario haber cursado previamente un nivel inferior. De este modo, por ejemplo, si se quiere acceder al nivel intermedio, previamente se tendrá que haber cursado una actividad formativa de nivel básico.

SEDES

En el presente plan de formación, las actividades formativas se desarrollarán en un total de 7 poblaciones.

Las poblaciones que serán sedes de las sesiones de los cursos incluidos en el Plan de Formación 2022 son las siguientes:

- Andorra (Teruel)
- Daroca (Zaragoza)
- Huesca (Huesca)
- Sabiñánigo (Huesca)
- Teruel (Teruel)
- Valdelinares (Teruel)
- Zaragoza (Zaragoza)

En la elección de las sedes se ha considerado la aportación de sugerencias recibidas por las agrupaciones en concordancia con una distribución geográfica homogénea entre las 3 provincias que componen la Comunidad Autónoma, de manera que el Plan pueda llegar al mayor número de voluntarios interesados en asistir a las actividades formativas.

COLABORADORES

Formación Básica Obligatoria (FBO):

- Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.
- Cruz Roja Española.
- Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (Grupo GIPEC).
- Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón (Grupo GISE).

Formación Específica (FE):

- Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.
- Cruz Roja Española.
- Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (Grupo GIPEC).
- Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón (Grupo GISE).
- Escuela de Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- SPEIS de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA)

SOLICITUDES

Las solicitudes de inscripción a las actividades formativas se realizarán a través de la aplicación informática de gestión de las agrupaciones de voluntarios de protección civil (https://avpc.aragon.es)

La fecha máxima para la solicitud de inscripción en el curso se determinará para cada actividad formativa. Esta fecha estará disponible en la aplicación informática de gestión de las agrupaciones y en la plataforma de formación online de la Red de Agrupaciones de Voluntario de Protección Civil de Aragón.

Para realizar una actividad formativa recogida en el presente Plan, deberá superarse el número mínimo de plazas para dicha actividad. En caso de no llegar a esa cifra, la actividad formativa se cancelará.

NORMAS PLAN DE FORMACIÓN

Para acceder a cualquier actividad formativa de este Plan, la persona debe ser miembro de una agrupación de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR) y tener la condición de voluntario en prácticas o de voluntario de protección civil.

En el caso de voluntarios en prácticas que se integren en la Agrupación y no estén dados de alta en la póliza del seguro de accidentes antes de la fecha de realización de la actividad formativa, el Presidente deberá hacer llegar la modificación de la póliza donde se recoja la inclusión de dicha persona.

Control de asistencia

En las actividades presenciales, como en años anteriores, el control de presencia se realizará con la hoja de firmas de la actividad formativa. La persona encargada de

impartir la actividad formativa facilitara la hoja de firma a los asistentes para que puedan firmarla a los alumnos.

En las actividades a distancia (online), el control de asistencia se realizará mediante la hoja de firmas y el registro de aplicación informática utilizada realizar las videoconferencias Para poder cumplimentar la hoja de firmas los profesores de las actividades formativas pasarán lista durante la videoconferencia.

Normas Formación Básica Obligatoria (FBO)

La Formación Básica Obligatoria (FBO) debe ser recibida de manera obligatoria por voluntarios en prácticas que quieran convertirse en voluntarios de protección civil.

El período máximo para recibirla es un máximo de 2 años, guardando la formación recibida durante este periodo y siendo aconsejable recibir la formación por orden de módulos. Si a los 2 años no se han completado los 4 módulos, hay que comenzar de nuevo la Formación Básica Obligatoria (FBO).

El curso de reciclaje de la Formación Básica Obligatoria (FBO) debe de ser cursado por voluntarios de protección civil que tengan el carné caducado o que les caduque a lo largo del año en curso, en este caso 2022. Si cualquier voluntario al que le caduque el carné este año no realiza el curso de reciclaje, puede perder la condición de voluntario de protección civil.

Normas Formación Específica (FE)

Puede acceder a las actividades formativas de la Formación Específica (FE) cualquier miembro de una Agrupación integrada en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR). Tendrán preferencia para realizar este tipo de cursos voluntarios de protección civil, aunque también podrán solicitarlos voluntarios en prácticas.

Píldoras formativas

Las píldoras son actividades formativas sin programar, cuyos objetivos principales son compartir conocimiento y experiencias de diferentes cuestiones que afectan a las agrupaciones integradas en la RAVPCAR y, reforzar las relaciones de las agrupaciones que forman parte de esta Red.

Las principales características de las píldoras formativas son las siguientes: serán impartidas por voluntarios, su duración máxima será de una hora, se impartirán días entre semana y en modalidad a distancia (por videoconferencia).

Sanciones

Como en años anteriores, pueden aplicarse sanciones a voluntarios que estén inscritos en una sesión de un curso y que no acudan a la misma. Para evitar ser sancionado, es necesario anular la inscripción en la aplicación informática de gestión con una semana de antelación a la fecha de inicio del curso solicitado.

Si cualquier voluntario es sancionado, no podrá solicitar ni realizar actividades formativas durante un año ni obtener el certificado de ningún curso, aunque asista y supere satisfactoriamente la evaluación.

Reclamaciones

Las reclamaciones sobre cuestiones relacionadas con las actividades formativas (superación, asistencia...) se realizarán en el año en curso. Las reclamaciones que se realicen fuera del año en curso podrán no ser atendidas.

Las reclamaciones deberán tramitarse a través de la agrupación. Si la reclamación se realiza a título individual, esta no será atendida.

Carné de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón

El carné es el documento acreditativo de la condición de voluntario de protección civil.

Requisitos de expedición

Los requisitos de expedición son diferentes para voluntarios en prácticas, voluntarios de protección civil y voluntarios de protección civil procedentes de otras comunidades autónomas:

- Voluntarios en prácticas, cuando hayan realizado y superado satisfactoriamente los 4 módulos que componen la FBO.
- **Voluntarios de protección civil** que, caducándoles el carné en 2022, realicen el módulo de reciclaje de la Formación Básica Obligatoria (FBO).
- Voluntarios procedentes de otras comunidades autónomas, cuando se incorporen como voluntarios a una agrupación de la Red, tienen que presentar la documentación que acredite la condición de voluntario de protección civil y realizar el módulo de reciclaje de la Formación Básica Obligatoria (FBO).

En todos los casos, para poder expedir el carné será obligatorio incorporar a la aplicación informática de gestión una fotografía, con buena resolución y en formato carné. Si en la ficha del voluntario de la aplicación informática de gestión no dispone de la fotografía, no se podrá emitir el carné.

Expedición en caso de deterioro, pérdida o error tipográfico

En caso de deterioro, pérdida o error tipográfico del carné, siempre y cuando este no estuviera caducado, se podrá volver a emitir, respetando la fecha de expedición inicial.

Validez del carné

El carné de voluntario de la Red de Agrupaciones de Protección Civil de Aragón (RAVPCAR) es personal e intransferible y tiene una validez de 5 años.

El carné de voluntario siempre va interrelacionado con la agrupación a la que el voluntario pertenece. Por ello, en caso de que un voluntario dejara de ser activo en la agrupación que aparece en su carné, este debe ser devuelto al presidente de la agrupación, quien lo enviará al Servicio de Seguridad y Protección Civil, que procederá a invalidarlo.

Renovación del carnet

Voluntarios de protección civil a quienes les caduque el carné a lo largo de 2022 tienen que renovarlo. Para la renovación, estos voluntarios deberán realizar el módulo de reciclaje de la Formación Básica Obligatoria (FBO).

Si a un voluntario que le caduque el carné no realiza el curso de reciclaje en el año en curso, puede perder la condición de voluntario de protección civil.

Cambio de agrupación del voluntario

Si el voluntario se diera de baja de la Agrupación que aparece en su carné y se diera de alta en otra Agrupación de Protección Civil inscrita en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón, se deberá entregar el carné al Servicio de Seguridad y Protección Civil, que procederá al cambio de Agrupación en el mismo.

CERTIFICADOS DE LOS CURSOS

Formación Básica Obligatoria (FBO)

La Dirección General de Interior y Protección Civil expedirá un certificado oficial de asistencia y aprovechamiento a voluntarios que hayan asistido al total de las horas de la actividad formativa y que superen satisfactoriamente la evaluación.

La evaluación y la encuesta de satisfacción se realizarán en modalidad electrónica. Los enlaces de la evaluación y de la encuesta de satisfacción se comunicarán a través de:

- Correo oficial de las Agrupaciones que tengan voluntarios/as inscritos en la actividad formativa.
- Correo personal del voluntario inscrito, siempre y cuando tenga cumplimentado ese dato en su ficha de la aplicación informática de gestión.

Toda la información de las actividades formativas, incluidos los enlaces de la evaluación y la encuesta de satisfacción se encontrará disponible en la plataforma de formación de la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

Será condición indispensable, superar la prueba de evaluación y cumplimentar la encuesta de satisfacción para expedir el correspondiente certificado oficial de asistencia y aprovechamiento.

Formación Específica (FE)

La entidad responsable de impartir la actividad formativa o la Dirección General de Interior y Protección Civil expedirán un certificado oficial de asistencia y contenido a las personas que hayan asistido al total de las horas y superen satisfactoriamente las evaluaciones.

Descarga y envío de los certificados

Los certificados de asistencia y aprovechamiento estarán disponibles para su descarga en la aplicación informática de gestión cuando se haya superado

satisfactoriamente la evaluación y se haya rellenado la encuesta de la actividad formativa.

Si no se supera satisfactoriamente la prueba de evaluación ni se rellena la encuesta de la actividad formativa no estará disponible la descarga del certificado.

En ningún caso los certificados se van a remitir por correo ordinario, a excepción de los expedidos por Cruz Roja Española, SPEIS del Ayuntamiento de Zaragoza y la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón.

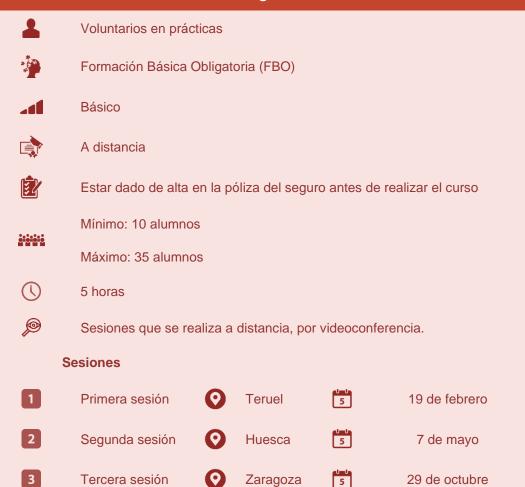
CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las medidas para contener la propagación de enfermedades contagiosas, las condiciones meteorológicas u otras causas pueden afectar al desarrollo y la programación de las actividades formativas, así como establecer otro tipo de limitaciones para el desarrollo de las mismas.

PROGRAMACIÓN

Formación Básica Obligatoria (FBO)

Módulo 1. Sistema de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón



Zaragoza

3

Tercera sesión

29 de octubre

Módulo 2. Primeros Auxilios y Atención Psicosocial Voluntarios en prácticas. Formación Básica Obligatoria (FBO) Básico Semipresencial Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Mínimo: 10 alumnos ononono ononono Máximo: 35 alumnos 10 horas Al ser una actividad semipresencial, cada sesión tiene de una fase a ø distancia y una fase presencial. La fase a distancia comenzará unas semanas antes de la fase presencial. **Sesiones** 5 1 Primera sesión Teruel 26 de febrero 2 5 Segunda sesión Huesca 14 de mayo 3 5 Tercera sesión Zaragoza 10 de septiembre Nota: La fecha señala cuando se celebra la fase presencial

Módulo 3. Herramientas básicas de los Voluntarios de Protección Civil 1 Voluntarios en prácticas Formación Básica Obligatoria (FBO) Básico A distancia Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Mínimo: 10 alumnos oronono • Máximo: 35 alumnos 5 horas **@** Sesiones que se realiza a distancia, por videoconferencia. Sesiones 5 Primera sesión Teruel 12 de marzo 2 Segunda sesión 21 de mayo • Huesca 5 3 Tercera sesión Zaragoza 17 de septiembre

Módulo 4. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención y ámbito de intervención



Voluntarios en prácticas.



Formación Básica Obligatoria (FBO)



Básico



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso



A distancia

Mínimo: 10 alumnos

Máximo: 35 alumnos

5 horas



Sesiones que se realiza a distancia, por videoconferencia.

Sesiones

1

Primera sesión

Teruel

5

19 de marzo

Segunda sesión

• Huesca

28 de mayo

3

Tercera sesión

Zaragoza

5

24 de septiembre

Módulo de Reciclaje de la Formación Básica Obligatoria Voluntarios de protección civil que necesiten renovar el carné Formación Básica Obligatoria (FBO) Básico Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Voluntarios que les caduque el carné en 2022 A distancia Mínimo: 10 alumnos onoxono Máximo: 35 alumnos 15 horas Cada sesión tiene de una fase a distancia y una fase presencial. La fase a distancia comenzará antes de la fase presencial. Sesiones Primera sesión Teruel 30 de abril 2 Segunda sesión 28 de mayo Puesca 3 Tercera sesión Zaragoza 5 10 de septiembre Nota: La fecha indicada es cuando se celebra la fase presencial

Leyenda



Formación Específica (FE)

FE01. Sistemas de Información Geográfica (SIG)



Voluntarios de protección civil y en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil.



Cartografía



Avanzado



A distancia



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Conocimientos informáticos avanzados



Mínimo: 10 alumnos



Máximo: 35 alumnos



25 horas



Actividad que se realizará en la plataforma de formación a distancia.

Sesiones



Sesión única



4 de junio

Nota:

La fecha señala cuando comienza la actividad formativa en la plataforma a distancia

FE02. Conductas suicidas Voluntarios de protección civil y en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil. Psicológica Intermedio Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Haber realizado al menos el Módulo 2 de la FBO Presencial Mínimo: 10 alumnos on on one Máximo: 35 alumnos 5 horas **@** Actividad presencial con una única sesión **Sesiones** 5 1 Sesión única Andorra 3 de septiembre

FE03. Atención social en emergencias extraordinarias



Voluntarios de protección civil y en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil.



Social



Intermedio



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso

Haber realizado al menos el Módulo 2 de la FBO



Semipresencial

ONONONO ONONO

Mínimo: 10 alumnos

Máximo: 35 alumnos

10 horas



Tiene de una fase a distancia y una fase presencial.

La fase a distancia comenzará antes de la fase presencial.

Sesiones



Sesión única



Sabiñánigo



8 de octubre

Nota: La fecha señala cuando se celebra la fase presencial

FE04. RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA) Voluntarios de protección civil y en prácticas que hayan cursado el módulo 2 de la FBO Sanitaria Intermedio Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Haber realizado al menos el Módulo 2 de la FBO Presencial Mínimo: 5 alumnos ononono Máximo: 16 alumnos 8 horas. **@** Actividad presencial con cuatro sesiones a elegir Sesiones 1 Primera sesión Huesca 5 12 de marzo 2 Segunda sesión Huesca 5 2 de abril 3 Tercera sesión Teruel 2 de abril Cuarta sesión Zaragoza 5 21 de mayo

FE05. Primeros auxilios avanzados



Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas hayan cursado el módulo 2 de la FBO. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil.



Sanitaria



Intermedio



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso

Haber realizado al menos el Módulo 2 de la FBO



Presencial

Mínimo: 10 alumnos

Máximo: 35 alumnos

5 horas



Actividad presencial con dos sesiones a elegir

Sesiones

1 Primera sesión



Teruel



1 de octubre

2 Segunda sesión



Zaragoza



1 de octubre

FE06. Reciclaje RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA) Voluntarios de protección civil que tienen que reciclar la formación RCP y **DESA** Sanitaria Avanzado Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Voluntarios que tengan que reciclarse en 2022 Presencial Mínimo: 5 alumnos ononono ononono Máximo: 16 alumnos 4 horas **@** Actividad presencial con cuatro sesiones a elegir **Sesiones** 1 Primera sesión Huesca 5 26 de marzo 2 Segunda sesión Teruel 5 9 de abril Tercera sesión 30 de abril Huesca Cuarta sesión Zaragoza 5 28 de mayo

FE07. Autoprotección del Integrante del Servicio de Protección Civil



Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de nueva incorporación.



Autoprotección



Intermedio



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso



Presencial



30 alumnos. Máximo 2 alumnos por agrupación.



5 horas.



Actividad presencial con una única sesión

Sesiones



Sesión única



Zaragoza



2 de abril

FE08. Colaboración de las AVPC en la búsqueda de personas desaparecidas.



Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil.



Intervención



Avanzado

Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso



Disponer de dispositivo GPS y conocimiento del mismo.

Haber realizado cursos anteriores relacionados.

Buena condición física.



Presencial



Mínimo: 10 alumnos

Máximo: 20 alumnos





Actividad presencial con una sesión única

Máximo 1 alumno por agrupación

Sesiones



Sesión única



Daroca



29 de octubre

FE09. Hidráulica básica. Bombas centrifugas Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil. Intervención Básico Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Presencial Mínimo: 10 alumnos ononono ononono Máximo: 15 alumnos 5 horas Actividad presencial con dos sesiones a elegir. Máximo 1 alumno por agrupación por sesión **Sesiones** 5 1 Primera sesión Zaragoza 29 de octubre 2 Segunda sesión Zaragoza 5 5 de noviembre

FE10. Vialidad invernal



Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil.



Intervención



Avanzado



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso



Presencial



Mínimo: 10 alumnos

Máximo: 25 alumnos



5 horas.

Actividad presencial.



Máximo 2 alumnos por agrupación.

Depende de las condiciones meteorológicas para poderse llevar a cabo.

Sesiones



Sesión única



Valdelinares



5 de noviembre

FE11. Lengua de signos Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil. Social Básico Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Presencial Mínimo: 10 alumnos oronono Máximo: 15 alumnos 20 horas Para superar el curso hay que asistir a las cuatro sesiones. ø Máximo 1 alumno por agrupación. **Sesiones** 1 Primera sesión Zaragoza 5 de noviembre 5 5 2 Zaragoza 12 de noviembre Segunda sesión Tercera sesión Zaragoza 5 19 de noviembre 4 Cuarta sesión 5 26 de noviembre Zaragoza

FE12. Encuentro de Presidentes de las AVPC de Aragón Presidentes de la Agrupación y miembros de la junta directiva Organización Avanzado Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Ser miembro de la junta directiva de la AVPC Presencial Mínimo: 25 alumnos onoxono Máximo: 70 alumnos 5 horas Actividad presencial con una única sesión Máximo 2 alumnos por agrupación Sesiones 5 Sesión única Zaragoza 26 de marzo

FE13. Redes sociales



Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil.



Comunicación



Avanzado



Conocimientos básicos de informática

Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso

Ser miembro de la junta directiva de la AVPC



Semipresencial



Mínimo: 10 alumnos

M

Máximo: 15 alumnos

15 horas

Máximo 1 alumno por agrupación



Tiene de una fase a distancia y una fase presencial.

La fase a distancia comenzará antes de la fase presencial.

Sesiones



Sesión única



Zaragoza



24 de septiembre

Nota: La fecha señala cuando se celebra la fase presencial

FE14. Logística y apoyo al Puesto de Mando Avanzado Voluntarios de protección civil y voluntarios en prácticas. Tendrán preferencia los voluntarios de protección civil. Organización Intermedio Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Presencial Mínimo: 10 alumnos ononono ononono Máximo: 20 alumnos 5 horas Actividad presencial con una única sesión Máximo 1 alumno por agrupación **Sesiones** 1 Sesión única Zaragoza 5 4 de junio

FE15. Gestión de subvenciones



Presidentes de la Agrupación y miembros de la junta directiva



Organización



Avanzado



Estar dado de alta en la póliza del seguro antes de realizar el curso Ser miembro de la junta directiva de la AVPC



A distancia

.

Mínimo: 10 alumnos

Máximo: 70 alumnos



25 horas



Actividad que se realizará en la plataforma de formación a distancia. Máximo 2 alumnos por agrupación

Sesiones



Sesión única



26 de marzo

Nota:

La fecha señala cuando comienza la actividad formativa en la plataforma a distancia

Leyenda



ANEXOS

ANEXO I: CALENDARIO DEL PLAN DE FORMACIÓN 2021

Fecha	Sesiones de la Formación Básica Obligatoria (FBO)	Sede
19/02/2022	Módulo 1. Sistema de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón	Teruel
26/02/2022	Módulo 2. Primeros Auxilios y Atención Psicosocial	Teruel
12/03/2022	Módulo 3. Herramientas básicas del voluntario de protección civil	Teruel
19/03/2022	Módulo 4. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención y ámbito de intervención	Teruel
30/04/2022	Módulo de Reciclaje de la Formación Básica Obligatoria	Teruel
07/05/2022	Módulo 1. Sistema de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón	Huesca
14/05/2022	Módulo 2. Primeros Auxilios y Atención Psicosocial	Huesca
21/05/2022	Módulo 3. Herramientas básicas del voluntario de protección civil	Huesca
28/05/2022	28/05/2022 Módulo 4. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención y ámbito de intervención Módulo de Reciclaje de la Formación Básica Obligatoria	
10/09/2022	10/09/2022 Módulo 2. Primeros Auxilios y Atención Psicosocial Módulo de Reciclaje de la Formación Básica Obligatoria	
17/09/2022	Módulo 3. Herramientas básicas del voluntario de protección civil	Zaragoza
24/09/2022	Módulo 4. Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en el ámbito de prevención y ámbito de intervención	
29/10/2022	Módulo 1. Sistema de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Aragón	Zaragoza

Fecha	Sesiones de la Formación Específica (FE)	Sede
12/03/2022	FE04. RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA). Sesión 1	Huesca
26/03/2022	FE12. Encuentro de Presidentes de las AVPC de Aragón. FE06. Reciclaje RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA). Sesión 1 FE15 Gestión de subvenciones (Inicio del curso).	Zaragoza Huesca Plataforma
02/04/2022	FE04. RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA). Sesión 2 FE04. RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA). FE07. Autoprotección del integrante del Servicio de Protección Civil	Huesca Teruel Zaragoza
30/04/2022	FE06. Reciclaje RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA). Sesión 2	Huesca
21/05/2022	FE04. RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA)	Zaragoza
28/05/2022	FE06. Reciclaje RCP Básica y Desfibrilación Semiautomática (DESA)	Zaragoza
04/06/2022	FE01 Sistemas de Información Geográfica (Inicio del curso) FE14 Logística y apoyo al PMA	Plataforma Zaragoza
03/09/2021	FE02. Conductas suicidas	Andorra
24/09/2022	FE13. Redes sociales	Calamocha
01/10/2022	FE05. Primeros auxilios avanzados FE05. Primeros auxilios avanzados	Teruel Zaragoza
08/10/2021	FE03. Atención social de emergencias extraordinarias	Calatayud

Fecha	Sesiones de la Formación Específica (FE)	Sede
29/10/2022	FE08. Colaboración en la búsqueda de personas desaparecidas FE09. Hidráulica básica. Bombas centrifugas. Sesión 1	Daroca Zaragoza
05/11/2022	FE09. Hidráulica básica. Bombas centrifugas. Sesión 1 FE10. Vialidad invernal FE11. Lenguaje de signos. Sesión 1	Zaragoza Valdelinares Zaragoza
12/11/2022	FE11. Lenguaje de signos. Sesión 2	Zaragoza
19/11/2022	FE11. Lenguaje de signos. Sesión 3	Zaragoza
26/11/2022	FE11. Lenguaje de signos. Sesión 4	Zaragoza

